

Eso es lo que pretenden hacer tres de ellos para mantenerse vivos en los altos tribunales del país.

El polémico salto será definido el próximo jueves en la Corte Suprema de Justicia. Los 19 magistrados que integran el alto tribunal (ante la salida de cuatro de sus miembros) fueron convocados a una Sala Plena extraordinaria para votar por la elección de dos vacantes que hay en la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y a la que aspiran los exmagistrados de esa corte Francisco Ricaurte, Pedro Munar y Sigifredo Espinosa.

El hecho ha recibido fuertes críticas de Elección Visible, un grupo de ONG de la sociedad civil, que rechaza la inclusión de estos nombres a los que calificó como un perfil inadecuado.

«No necesitamos exmagistrados en la Judicatura, necesitamos personas que tengan un perfil para gobernar y administrar la Rama Judicial y ellos no tienen la especialización requerida para asumir estos retos», aseguró Gloria María Borrero, directora de la Corporación Excelencia en la Justicia y vocera de la coalición.

El hecho también ha recibido el rechazo de un bloque de magistrados de ese alto tribunal que expresaron la existencia de posibles impedimentos. Sus excompañeros, argumentaron, intervinieron en la elección de varios de los titulares de este tribunal. Sin embargo, esta oposición fue derrotada.

Los tres aspirantes fueron miembros de la Corte Suprema y culminaron sus periodos hace pocos meses. Ricaurte -quien además fue presidente de ese tribunal- hizo parte de la Sala Laboral hasta septiembre pasado, Munar integró la Sala Civil y Espinosa la Penal.

Ellos ahora aspiran a llenar las vacantes que dejaron en la Judicatura Francisco Escobar Enríquez y Jorge Castillo Rugeles, quienes renunciaron a sus cargos. La Corte Suprema tiene pendiente estas designaciones desde junio pasado, mes en que se produjeron las vacantes.

Ricaurte fue postulado por sus antiguos colegas de la Sala Civil. Mientras que el nombre de Munar -quien fue elegido presidente de la Corte por un mes en diciembre del 2010- lo promovieron los miembros de la Sala Penal. Espinosa es conocido por una curiosa carta de renuncia a su cargo en la que advertía que si la fallida reforma a la justicia era aprobada y sancionada por el presidente Juan

Manuel Santos, permanecería en el cargo cuatro años mas, teniendo en cuenta que la iniciativa extendía el periodo de los magistrados a 12 años.

La inclusión de los exmagistrados en la puja por estos cargos ha provocado enfrentamientos dentro de la Corte. Un bloque de magistrados expresaron su desacuerdo postulando otros siete nombres.

Reemplazos en la Corte

En la Sala Plena de este jueves, los magistrados también votarán por las cuatro vacantes que tienen en este momento. Una es la del exmagistrado Jaime Arrubla, de la Sala Civil; la de su colega Tarquino, de la laboral; y las de Augusto Ibáñez y Sigifredo Espinosa de la Penal.

Tres de estas vacantes (Ibáñez, Arrubla y Tarquino) llevan más de seis meses sin que hasta el momento se logre desturar su elección. Pese a las continuas sesiones de votación, los magistrados no han conseguido un consenso. Entre los nombres que aparecen como aspirantes, en el caso del magistrado Arrubla, figura Jessael Giraldo, quien fue miembro del Consejo Superior de la Judicatura. Él apareció en la lista de 15 elegibles que entregó la Judicatura a la Corte pocos después de su renuncia al cargo.

REDACCIÓN JUSTICIA
gerjim@justicia.com

http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12346513.html